

Secretaría General
Subdirección de Selección y Provisión de Personal Estatutario

EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LICENCIADOS SANITARIOS, EN LA CATEGORÍA DE VETERINARIO/A DE EQUIPOS DE ATENCIÓN PRIMARIA, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIOS EXTREMEÑO DE SALUD.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 13 de junio de 2011, de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud (D.O.E. núm 117, de 20 de junio), por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciados Sanitarios, en la categoría de Veterinario/a de Equipos de Atención Primaria, en las Instituciones Sanitarias del Servicios Extremeño de Salud y según establece su base octava, apartado dos, una vez finalizada la fase de oposición, este Tribunal

ACUERDA

PRIMERO- Hacer pública la puntuación obtenida en la fase de concurso, tras la valoración de los documentos acreditativos de los méritos de los aspirantes que han superado la fase de oposición,

SEGUNDO- Los aspirantes, dispondrán de un plazo de diez días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de la lista, para efectuar ante este Tribunal, las reclamaciones que estimen pertinentes, las cuales no tendrán carácter de recurso.

Mérida, a 11 de julio de 2014

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Servicio
Extremeño
de Salud
Secretaría General
GOBIERNO DE EXTREMADURA

Fdo: **Marta Delgado Fernández**

Este acuerdo se publica el 15 de julio de 2014. El plazo para presentar alegaciones comienza el 16 de julio de 2014 y termina el 25 de julio de 2014.